



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

**EDICTO:
CIUDADANO SERGIO AZUARA SALAZAR.
CON DOMICILIO: IGNORADO.**

Con fecha 10 diez de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó dentro de los autos que integran el expediente número 661/2022, relativo a las **Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Medidas provisionales en caso de ausencia** respecto de **Sergio Azuara Salazar**, citarlo por medio de edictos que se publicaran por 02-dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15-quince días, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de las dependencias del Poder Ejecutivo (Comisión Estatal Ejecutiva de atención a víctimas) y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo anterior para hacer saber a la presunta ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este Juzgado, sito en el séptimo piso del edificio Vali Rent, ubicado en la calle Escobedo 519 cruz con Allende, 6 Piso, Centro de Monterrey, en un plazo no mayor de 30-treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. Doy fe.-

Monterrey, Nuevo León a 18 de mayo de 2022

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADJUNTO AL JUZGADO SEGUNDO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
MONTERREY, N.L.



COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS
DE NUEVO LEÓN

14 JUN 2022

9.38 sk

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO

Angela Chantela